



Expte. 44/2021

En el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Ribaforada, siendo las trece horas del día dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen los miembros integrantes de la Mesa de Contratación que ha de emitir la propuesta de contratación de las obras para la ejecución de las incluidas en el proyecto de acondicionamiento de instalaciones existentes y expediente de actividad clasificada del bar de las piscinas municipales de Ribaforada: bar, terraza y almacén, redactado por el ingeniero técnico industrial D. Francisco J. Zardoya Gómez, visado por el Colegio de Graduados en Ingeniería, Ingenieros Técnicos Industriales de Navarra nº 2021-74-0, y Anexo posterior visado Nº 2021-142-0.

Asistentes:

- Presidente: D. Tirso Calvo Zardoya, Alcalde del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal: D.ª Ana José Aicua Adrián, Interventora del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal-Secretaria: D.ª Andrea Lafuente Bozal, Secretaria del Ayuntamiento de Ribaforada.

Constituye el objeto de la reunión la apertura pública, a través de Plena de los sobres nº 2, relativos a los criterios cuantificables mediante fórmulas.

Las dos licitadoras presentadas únicamente han presentado la oferta económica, no presentan ni garantía en el mantenimiento ni garantía complementaria ni plan de conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

OBRA PÚBLICA LA RIBERA, S.L.L presenta dos compromisos de subcontratación con Ectro Ruiz, S.C. y con Aluminios Boldova, S.L.U. No obstante, debería de haberse incorporado en el sobre nº 1, relativo a la documentación administrativa.

Las ofertas económicas son las siguientes:

- OBRA PÚBLICA LA RIBERA, S.L.: 156.343,94 euros, IVA excluido.
- OBRAS Y SERVICIOS SEVEN, S.L.U.: 159.567,53 euros, IVA excluido.

En consecuencia, esta Mesa de Contratación por unanimidad, acuerda:

“Primero.- Otorgar la puntuación a las ofertas presentadas por orden decreciente:

1.- OBRA PÚBLICA LA RIBERA, S.L.: 50 puntos.

2.- OBRAS Y SERVICIOS SEVEN, S.L.U.: 48,99 puntos.

Segundo.- Requerir, al licitador a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación de las obras para la ejecución de las incluidas en el proyecto de acondicionamiento de instalaciones existentes y expediente de actividad clasificada del bar de las piscinas municipales de Ribaforada: bar, terraza y almacén, redactado por el ingeniero técnico industrial D. Francisco J. Zardoya Gómez, visado por el Colegio de Graduados en Ingeniería, Ingenieros Técnicos Industriales de Navarra nº 2021-74-0, y Anexo posterior visado Nº 2021-142-0, la presentación de la documentación a que se refiere la cláusula 14 del pliego regulador de la contratación.

TIRSO CALVO ZARDOYA (1 de 3)
ALCALDE
Fecha Firma: 16/02/2021
HASH: 7f84247c1cedc85337d38fb3823f8a48

ANA JOSÉ AICUA ADRIÁN (2 de 3)
INTERVENTORA
Fecha Firma: 16/02/2021
HASH: 062489100e132015346a8cbfcdcb06

ANDREA LAFUENTE BOZAL (3 de 3)
SECRETARIA
Fecha Firma: 16/02/2021
HASH: 39c0d9a9f3dd66124bf8c0b1e75148ed





Tercero.- La documentación requerida deberá presentarla en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) en el plazo máximo de siete días naturales a contar desde el siguiente a esta comunicación.

Cuarto.- Remitir, a través de PLENA, la comunicación del requerimiento al licitador a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación.”

Cumplido el objeto de la sesión, el señor Presidente da por finalizado el acto, levantando la sesión a las trece horas y veinte minutos del día señalado en el encabezamiento, ordenando la transcripción de ésta, de todo lo cual, como Secretaria, certifico y suscribo junto con los miembros de la Mesa de Contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELETRÓNICAMENTE AL MARGEN

